

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Sagasta es la paz

El argumento Aquiles de los que en el mes de Marzo último pedían que se resolviera la crisis mediante la formación de un Ministerio Sagasta, era que los liberales representaban la pacificación de los espíritus en plazo breve y sin necesidad de grandes esfuerzos. Sagasta es la paz se dijo en todos los tonos; y á título de pacificador volvió á ser presidente del Consejo de ministros el actual jefe del Gobierno.

Bien notorio es que todas las esperanzas se han frustrado por completo. El Ministerio de la paz ha resultado Ministerio del tumulto. Nacido entre el bullicio callejero, los hados que presidieron su nacimiento le han acompañado constantemente en su carrera. Sin que la cuestión política ponga exageración alguna en nuestras palabras, podemos decir que el período transcurrido desde Marzo hasta Octubre es uno de los más agitados que se recuerdan en estos últimos tiempos. No hubo mayor ni igual número de tumultos, ni tuvieron éstos proporciones más graves, en los días de la agitación producida por las reformas tributarias del señor Gamazo, ni resultó tan «movido» el verano de 1893, en que el general López Domínguez en Victoria y el señor Sagasta en San Sebastián pudieron apreciar por sí mismos la exaltación de las multitudes.

Toda aquella agitación provocada por el estreno de «Electra», por el pleito de la señorita Ubao y por la oposición de ciertos elementos radicales á la boda de la señora Princesa de Asturias, agitación que «jaleaban» con mayor ó menor disimulo los periódicos liberales y los partidarios de un cambio de política y en cual, según sostuvo insistentemente «El Español», tomaron parte no pocos fusionistas que hoy, por la virtud pacificadora de la nómina, hanse convertido en defensores celosos del orden público; toda aquella agitación, decimos, es bien poca cosa comparada con este motín epidémico que recorre de punta á cabo la Península, desde la Coruña á Sevilla y que tan pronto en forma de cuestión social como de algarada librepensadora alarma poblaciones populosas, y produce muertos y heridos que, sumados, representarían ya las bajas de una regular batalla de las que hemos tenido en nuestras guerras civiles.

Se le puede perdonar al Sr. Sagasta que, siguiendo inveteradas costumbres, no haya hecho nada en favor de la cosa pública desde que subió al Poder; que no haya Presupuestos nuevos, ni organización de los servicios; que continúen los cambios por las nubes, y que la política de nivelación resulte amenazada por las aspiraciones de algunos ministros. En nada de esto nos ha engañado el Sr. Sagasta, puesto que nadie creyó que viniera á resolver ninguna cuestión fundamental. Pero prometió pacificar, ó lo prometieron por él, y no pacifica; vino á poner paz y ha traído guerra. De ahí que se llamen á engaño los que en Marzo creyeron cándidamente que con la subida al Poder de los liberales se aplacarían los elementos levantiscos y se aseguraría la tranquilidad pública. «El Imparcial» que entonces creía en Sagasta pacificador, reconoce ya que el

Gobierno no tiene fortuna en la misión que principalmente le estaba encomendada, ó sea el mantenimiento de la paz pública. Y si el Gobierno liberal no pacifica, ni hace Presupuestos, ni reorganiza la administración, ni resuelve la cuestión monetaria ni ninguna otra de las de capital importancia, ¿qué es lo que ha venido á hacer el Gobierno liberal?

De todas partes

El problema de los cambios

El director de la Compañía Aduanataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado, ha hecho un estudio sobre el problema del cambio internacional, formulando las siguientes conclusiones.

Que el tipo de los cambios no tiene límite en países de moneda depreciada.

Que el remedio eficaz de ellos está en el fomento de la riqueza.

Que debe afirmarse la nivelación de los Presupuestos, oponiéndose para ello á los aumentos de gastos y procurando que los impuestos se ajusten á las bases de economía.

Que se deben emprender las acuñaciones de plata por cuenta del Tesoro.

Que se dicte una disposición legislativa que anuncie la resolución de pagar al Banco de España lo que le adeuda el Tesoro.

Que el Banco de España ajuste el tipo de su descuento al interés corriente del país.

Que es de meditar si deben percibirse en oro los derechos arancelarios, porque podría esta medida ser contraproducente.

Que puede prestar alguna utilidad el establecimiento de una Agencia del Banco de España en París.

Y que debe condenarse por perjudicial todo empréstito de Deuda exterior.

Terrible accidente en un túnel

Un accidente, cuyas consecuencias hubieran podido ser espantosas, se produjo el viernes último en el túnel del Simplón, donde trabajaban actualmente centenares de obreros.

La vasta galería de la vertiente italiana, que se encuentra próxima á su terminación, fué invadida de improviso por las aguas, alcanzando éstas en pocos minutos metro y medio de altura. Los mineros, acometidos de intenso pánico, intentaron huir del terrible peligro, logrando ponerse en salvo mer-

ced á la prontitud con que se organizaron los trabajos del salvamento.

No se ha averiguado aún la causa exacta del accidente, pero suponen los ingenieros que la masa de agua que penetró en el túnel procedió del torrente Craisca, situado sobre el Simplón, y cuyo lecho debe estar mudo en algún punto por los trabajos ejecutados.

Se cree que el accidente paralizará durante bastante tiempo las obras.

Hasta la fecha van perforados 10.164 metros de túnel.

Cursilerías

Los joyeros de Londres están más alegres que unas Pascuas, porque nunca como ahora han usado tantas joyas los individuos del sexo fuerte, que en este punto parecen haberse vuelto locos.

Las alhajas que usan no son las habituales en los hombres, tales como alfileres de corbata, sortijas, gemelos y cadenas de reloj; la moda consiste, además de usar pulsera—moda que ha implantado el bueno de Eduardo VII— en llevar alhajas raras y, sobre todo, en llevarlas ocultas.

Según un joyero del West-End, la nueva moda ha trascendido de las esferas aristocráticas á las del mundo burgués, que se adorna con lagartos y culebras, que lleva enroscadas bajo la ropa en los brazos, en la cintura, en el cuello y en las piernas.

Tan extraños adornos no se fabrican en Inglaterra y proceden del continente, principalmente de San Petersburgo y de Moscú.

La joyería rusa se distingue por lo lindo y acabado de su trabajo.

El dique de Subic

Se encuentra en Madrid el ingeniero representante de la casa inglesa constructora del dique de Subic.

Se está estudiando la forma de realizar de nuevo ensayos de dicho dique en Mahón.

Al practicarse estos, el ministro de Marina adoptará las oportunas medidas para que las pruebas se realicen con todo género de garantías, y hasta que se compruebe que pueden aquéllas llevarse á efecto, no se darán órdenes para que vaya á Mahón el «Carlos V», que es fácil sea también ahora, por su tonelaje, el que realice las pruebas.

El Sacro Colegio

El mes próximo, á juzgar por lo pronosticado por la prensa, es el designado para la celebración de un Consistorio, que elevará á sesenta y seis el número de los cardenales que bajo la presidencia del Papa componerán el Sacro Colegio.

Desde el advenimiento del actual Pontifi-

ce, la Augusta Asamblea se ha renovado casi por completo.

De los sesenta y cuatro cardenales que en los momentos actuales existen, todos, excepto tres, deben su elevación á la dignidad que ostentan á León XIII.

Los tres únicos procedentes del Pontificado anterior, son los cardenales Ledochowski, O'eglia y Parocchi.

El número de cardenales creados por el actual Pontífice es de ciento cuarenta, de los cuales ochenta son italianos y sesenta corresponden á diversas nacionalidades.

Si se tiene en cuenta que al ocupar la silla de San Pedro León XIII, existían sesenta y tres cardenales, y que á la hora presente su número es de sesenta y cuatro, resulta que desde que se celebró el cónclave de 1878, han fallecido treinta y nueve cardenales, sesenta creados por los predecesores del Papa actual, y sesenta y nueve por éste.

El Sacro Colegio ha perdido, pues, anualmente, seis de los individuos que lo componen.

Las patatas en los Estados Unidos

La cosecha de patatas será este año muy escasa en los Estados Unidos, y, por lo tanto habrá de encarecer dicho tubérculo.

Maryland es la única región que promete mantener su promedio de años anteriores. La cosecha general del país no excederá de 100 millones de bushels; esto es, la mitad del producto total de años anteriores, incluyéndose en esta suma lo del consumo interior.

Los precios á que últimamente se cotizaban las patatas, eran, en Providence, á 3,75 dólares por barril; en Massachussetts, á 4; en Enode Island, á 4,50; en Nueva York, de 3 á 4, con marcada tendencia á subir; en Chicago y Cleveland, de 3,50 á 4; en Pittsburg, de 4,50 á 4,75, y en Buffalo son mucho más subidos.

En el Canadá también se ha resentido la cosecha de patata, á consecuencia de la intensa sequía y del excesivo viento.

Todo induce á creer que los Estados Unidos no exportarán patatas este año, ó que será muy limitada su exportación, lo cual conviene que tengan presente los exportadores españoles, á fin de aprovechar la oportunidad que se les presenta de enviar dicho producto á la Isla de Cuba.

Galicia.

Han contraído matrimonio en la Vigo señorita Plácida Vidal Gallego, hija del jefe de Telégrafos D. Secundino Vidal, y don Casto Pazos Varela, tenedor de libros de la

casa comercial de los Sres. Viuda é hijos de Simeón García y Compañía.

Los novios salieron seguidamente para Portugal.

Un hombre muerto

En Castrelos, cerca de Vigo ocurrió una sensible desgracia.

Estando á la puerta de la taberna de Juan Pérez, en Porto Loureiro, tres metros de aquella parroquia, uno de ellos llamado Angel Costas Quirós, de 19 años, hizo un disparo al aire con una escopeta.

Quiso repetir la suerte un compañero suyo, Gumersindo González Rodríguez, y en efecto, con otra escopeta que llevaba, disparó también, pero los efectos de este nuevo disparo fueron fatales.

El arma estaba cargada con munición, y la perdigonada alcanzó á Juan Alonso González, que se hallaba á pocos pasos de distancia, quien la recibió toda en el estómago.

Conducido el herido á casa de su padre, falleció pocos momentos después. Cuando el Juzgado llegó al barrio de Costa, donde aquel estaba, había ya dejado de existir.

Gumersindo González, tiene 21 años, y es cantero, lo mismo que Costas Quirós.

La víctima tenía, aproximadamente, igual edad, y era íntimo amigo del causante de la desgracia.

Movimiento de exportación por el puerto de Vivero:

El día 7 del actual ha sido despachado el triacado «San José», con 101 tabales de sardina prensada y el 9 el pailebot «Unión», con 114 pata reexpedir por el ferrocarril de Coruña.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de O. s. s. D. José Antonio Paiga Sanjurjo, que ejercía igual cargo en Badajoz.

Se ha fugado del domicilio conyugal en la parroquia de Saldres, distrito de Silleda, la vecina Ramona Salgueiro Iglesias, de 42 años, que padece ataques de enajenación mental.

El vecino de Villagarcía, D. Martín Gomez Pinilla, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de 28 pertenencias de mineral de hierro, con el título de *Pilar*, sitas en el lugar de Barcia de Seijo, distrito de Lama.

Contrajeron matrimonio en Villagarcía, la señorita Rosa Abad y D. Santiago Fernández.

Dicen de Ferrol que amenaza ruina la techumbre del Departamento.

ciosas la regularización de la vida con arreglo á las máximas higiénicas. La habitación ventilada y bañada por el sol, la limpieza corporal constante, la alimentación sana, el adecuado abrigo conforme á las variaciones atmosféricas, mantienen en nuestro organismo el temple y el vigor que le hacen resistir la invasión de los agentes infecciosos.

Nunca se insistirá bastante sobre la conveniencia de evitar los excesos de todo género y de hacer una vida ordenada. Conviene en las horas libres de trabajo ejercitar aquellos de nuestros órganos que funcionan menos, según la profesión á que cada uno se dedique. Todos los ejercicios, la esgrima, la gimnasia, la natación, el ciclismo, etc., son buenos á condición de que se suspendan apenas se experimente fatiga, y deben preferirse los que se realicen al aire libre.

Consejos á los predispuestos

Todo individuo que se acatarse con frecuencia, ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, ó experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz, y cuando se constipa padezca el costipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un Médico competente.

La menor ventaja que obtendrá de este reconocimiento será la de verse curado de las molestias que siente. Si resulta que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay probabilidades grandísimas de curarla. El peligro de la tuberculosis, su mortalidad aterradora, depende de que casi siempre se recurre al Médico cuando ya

sencillamente al enfermo á un régimen higiénico fortificante.

No solamente invade los pulmones el bacilo; también produce lesiones en los huesos, en las coyunturas, en las glándulas del cuello ó del vientre, en la piel, en las vísceras y sus membranas. La escrófula y el lupus con manifestaciones tuberculosas.

Consejos higiénicos

Siendo el más importante agente de difusión de la tuberculosis el esputo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirle cuanto antes. La guerra al esputo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, porque la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esputos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esputo debe comenzar desde la misma Escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que á un mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las Autoridades la impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos. Conviene recomendar en cuantos sitios se reúne el público, por medio de carteles que no se escupa en el suelo, y dispo-

En Ferrol se han declarado en huelga los obreros de los talleres de zapatería.

Soldados comidos

Dicen de Ferrol: «Han llegado hasta nosotros rumores muy graves con referencia á cartas recibidas de Fernando Pío y á noticias directas de allí. Dicen que un cabo y seis soldados de lafantería de Marina que estaban de guarnición en un puesto del Muái fueron comidos por antropófagos.»

Se dice que los lugares donde los franceses tenían guarniciones de 50 y 60 hombres nosotros por razón de las economías hemos dejado cinco ó seis, y no falta quien atribuya esta desgracia al escaso número de hombres que se guarnecían aquellos puntos.

Era lo único que faltaba, que después de estar tan motejada la Marina resulte ahora también merienda de negros.»

La cuestión de la pesca

Como hemos anunciado se celebró en Vigo un mitin al que concurrió todo el pueblo.

Se aprobaron las siguientes bases:

Primera. Vigo protesta contra la inconcebible solución de restringir el derecho de pesca con traña á unos límites imposibles, tratándose de aparejos legales, legítimamente adquiridos, atentándose así al derecho de propiedad, á la libertad, al progreso de todo un pueblo honrado y laborioso, con el que se viene á cometer una odiosa excepción, comparado con los restantes puertos españoles.

Segunda. Vigo, pues, se considera con sobra de motivo, postergado, perjudicado y lesionado en su dignidad y en sus valiosos y legítimos intereses, reclama justicia y reparación, declinando toda responsabilidad, ya que se le coloca en tan excepcional y crítica situación.

Tercera. Vigo, sin estar obligado á ello, ofreció generoso soluciones de concordia y de promoción para los que se consideraban momentáneamente perjudicados, y ni estos las aceptaron en su ceguedad suicida, ni el Gobierno las tomó en consideración.

Cuarta. Vigo, finalmente, se ve en la necesidad de que todas sus industrias directamente relacionadas con la pesca, paralicen sus trabajos y se abstengan de comprar sardias mientras las circunstancias no varían.

Quinta. Se invita á que los demás establecimientos industriales cierren en demostración de disgusto; é invitase además al Excelentísimo Ayuntamiento, como representante de la voluntad popular, á que presente la dimisión.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Disponiendo que el art. 1.º del real decreto de 15 de Julio último sea aplicable á los funcionarios que, figurando en el escalafón de gobernadores, hubieran desempeñado en Filipinas dicho cargo por más de dos años.

—Real decreto nombrando consejero ministro del Tribunal de lo Contencioso

administrativo á D. José María Jimeno de Lerma.

Gracia y Justicia.—Comutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Palencia á Vicente Moreno y Astolfía.

—Reales decretos de personal de que dimos cuenta.

—Otro dictando reglas á que han de ajustarse las propuestas de ascenso en la carrera judicial, á que se refiere el art. 7.º del real decreto de 24 de Septiembre de 1899, de que damos cuenta por separado.

Marina.—Real decreto disponiendo se mantenga en todo su vigor el escalafón por que se regía en 1885 el cuerpo de ingenieros de la Armada.

Gobernación.—Resolviendo un expediente relativo al Ayuntamiento de Alesanco.

—Idem otro relativo á seis concejales del Ayuntamiento de Oja de la Vega.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular encargando la captura de un individuo de Marina; idem sobre la tuberculosis, publicada en la «Gaceta» el día 6; declarando incurso á varios morosos en el pago de la recaudación de cédulas, y edictos de Juzgados y Ayuntamientos.

Santiago

Ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia D. Tomás Sánchez, juez de uno de los distritos de Barcelona.

El próximo sábado, 19 del actual, comenzará en la iglesia parroquial de San Miguel dos Agros la novena dedicada al Santísimo Sacramento.

A las once y media se celebrará la misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará manifiesto hasta la conclusión de los ejercicios vespertinos.

A las cuatro y media empezarán estos, celebrándose por el orden siguiente: rosario, plática, novena, villancico y reserva.

Las pláticas están á cargo de los Reverendos Padres Franciscanos.

La matanza de reses habida en el macelo fué de doce terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.205 kilos de carne.

Recordamos á los maestros de primera enseñanza que por la ley del año natural, los presupuestos comienzan á regir en 1.º de Enero, y por esta razón, el proyecto de presupuesto, que antes se formaba en Abril, ahora se debe formar en Octubre. Así se dispuso, para adaptar este servicio á la nueva ley citada, por real orden de 28 de Febrero de 1900.

Se ha dictado sentencia absolviendo á Jacoba Castro (a) Platera, de la causa que en el juzgado de Santiago se le siguiera por injurias á Avelina Alvarez Iglesias.

Se declaran las costas de oficio.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comeric de D. Emilio Ponso y Paredes y Franco.

Le ha sido adjudicada á D. Laureano Novoa López, la subasta para la construcción de una plaza de Abastos en Padrón, por el tipo de 40.000 pesetas.

Para dirigir estas obras fué nombrado don José Goyanes Meneses.

Como hemos dicho días pasados gestionábase el aumento de guardia civil destinada á la provincia de la Coruña.

Mientras no se consigue el aumento de dicha fuerza, parece que se suprimirán los puestos de Sigüero y de Camariñas estableciendo un puesto en Santa Eugenia de Riveira.

Los tabajeros (sin causa justificada como en la mayoría de los casos) han subido otra vez el precio de la carne: diez céntimos en kilo.

Y menos mal si la carne fuera siempre de recibo.

A este paso, esa y otros elementos van á entrar en la categoría de «artículos de lujo».

Fué nombrado D. Antolin Herrera Martínez maestro auxiliar de la escuela graduada de Normal de Maestros de Santiago.

Se halla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela una canongía que ha de proveerse por la Corona, previa oposición, de conformidad con el Real decreto concordado del 6 de Diciembre de 1888.

Debido al mal tiempo reinante viose muy poco concurrido hoy el campo de Santa Susana donde hubo mercado.

Se celebraron muy pocas transacciones siendo las que se hicieron en terneros que se cotizaron á precios más bajos que en anteriores mercados.

Vacantes las Contadurías de fondos municipales de San Felu de Guilsols (Gerona), León y Plasencia (Cáceres), se anuncian concursos para proveerlas por término de treinta días.

CAFÉ SUIZO

Gran concierto para esta noche por el reputado bandurrista D. Manuel López y la notable pianista inglesa Miss Rollinson.

Como hem s dicho hállanse en esta ciudad el ingeniero don Teimo Lacasa y el sobrestante don José López Alvarez, con objeto de hacer el estudio de la carretera de Rodiño desde la de Oense á S ntiago.

Puede decirse que están de enhorabuena los vecinos de las calles de Pitelos, Castrón D'ouro y Sar porque serán estas el nuevo tránsito para las gentes de la comarca del Ula, toda vez con la aludida carretera, se acortan las distancias entre Santiago y los distritos de Vedra y Boquejón.

Pudiera ahora fijarse nuestro municipio en la conveniencia de convertir en solares poniéndolos á la venta, para edificación de casas, la parte del campo de Pitelos contiguo á la calle del mismo nombre.

No creemos que en este punto pueda haber motivo de indecisión.

A muchos enfermos del estómago acostumbran los médicos á recetarles dieta láctea con cuyo régimen el enfermo se encuentra débil y sin energía y desde que se conoce el refutado específico Estómago Artificial muchos médicos lo recetan, pudiendo entonces el enfermo comer

de todo lo que guste impunemente sin riesgo á indigestiones.

Ha sido nombrado coadjutor de Santa Susana y San Fructus de esta ciudad, D. José María Sanmamed Catoira, licenciado en Sagrada Teología y organista de la colegiata de Iria.

Se halla en Santiago el conocido equilibrista Blondin. Parece que tiene pensado dirigirse al Ayuntamiento pidiéndole autorización para construir un circo donde pueda dar funciones la compañía que dirige y que actualmente actúa en Lugo.

Dicen de Mondoñedo:

«Los prelados reunidos han firmado una exposición dirigida á las Cortes lamentándose de los atropellos acaecidos con motivo de las manifestaciones del culto religioso y deplorando que los autores de estas coacciones no hayan sido castigados, faltando con esto al artículo 11 de la Constitución, que garantiza el ejercicio de tales actos religiosos.»

Crean los exponentes que la enseñanza pública oficial no debe contradecir las enseñanzas dogmáticas, que forman la moral del catolicismo.

Dicen que dada la libertad que tienen los profesores heterodoxos se anula la importancia de la enseñanza de la religión, y se falsea así el precepto constitucional.

Añaden que la ley de asociaciones no puede aplicarse á las congregaciones religiosas aprobadas por la Iglesia sin peligro de que se rompa la concordia entre ésta y el Estado, debiendo resolverse las dificultades por las dos potestades.

Terminan los prelados pidiendo á las Cortes que se ocupen en restablecer el derecho de los católicos á practicar libremente su culto y que garanticen la libertad de enseñanza, declarando obligatoria en los Institutos la religión del Estado y á los profesores investidos de misión canónica para la enseñanza de esta asignatura.»

Ha ingresado en el Hospital una pobre mujer que tuvo la desgracia de caerse desde el muelle de Cesures sufriendo graves contusiones.

CAFÉ REGIONAL

A las nueve de la noche dan principio los conciertos en el Salón del Café, por el conocido Quiateto Valverde.

Según el Real decreto de la Presidencia del Consejo, firmado por S. M., el art. 1.º del decreto de 15 de Julio último será aplicable á los funcionarios que, figurando en el escalafón de gobernadores publicado en la «Gaceta» de 6 de Mayo del corriente año, y contando con más de diez años de servicios al Estado, hubieran desempeñado en Filipinas por más de dos años el cargo de gobernador civil, cualquiera que haya sido su categoría.

Es decir, que dichos exgobernadores pueden optar á distintos administrativos de igual categoría en las plantillas de los actuales Presupuestos.

Los señores oficiales de la escala de reserva se reúnen estos días con objeto de hacer estudios para los próximos exámenes de Julio, bajo la inteligente dirección del ilus-

trado capitán de infantería D. Siguado Rivas Berdeal.

El Coronel de Zaragoza Sr. Arce hállase tomando las aguas en el balneario de Cantia. Según noticias que de allí se recibieron hoy, dicho bizarro jefe, que como saben nuestros lectores se había fracturado una pierna al ser despedido por el caballo que montaba, hace ya más de dos meses, tuvo la mala fortuna de que se le volviese á fracturar.

Esta tarde salió un miembro de su familia en un ripert con dirección á aquel punto, para traerlo á la sala del Gran Hospital que ocupó durante su anterior enfermedad.

Lamentamos el nuevo percance y celebraremos su pronta curación.

La inclusa de Santiago

Desde el día 5 al 30 de Noviembre próximo venidero y hera de nueve de la mañana á una de la tarde exceptuando los festivos, queda abierto en la administración del Gran Hospital de Santiago el pago de los salarios que se adeudan á las nodrizas externas de la inclusa aneja á dicho establecimiento correspondiente al segundo semestre de 1900 y primero del año corriente.

Las nodrizas presentarán los expositos con la medalla al cuello para ser revistados, é irán provistas de la credencial correspondiente á cada uno, firmada y sellada por el Cura de su parroquia ó por el Alcalde ó Juez municipal de sus respectivos distritos, haciendo constar la existencia del exposito y si está bien ó mal cuidado.

Las nodrizas que tengan á su cargo expositos mayores de seis años, los entregarán en la Inclusa de Santiago donde serán recogidos, por haber cumplido la edad reglamentaria de su estancia fuera del establecimiento.

CARIDAD

Paede ejercerse socorriendo á Manuela Herbón viuda con tres hijos que vive en la mayor miseria en el Pajizo de Abajo número 9.

En esta redacción se recogerán también los donativos.

VACANTES

Depositario.—Plaza de depositario de fondos del municipio de San Pedro de Tarrasa (Barcelona), dotada con 2.500 pesetas anuales.

La fianza que deberá prestar el que resulte nombrado será de 17.500 pesetas.

Secretario.—Plaza de secretario del Juzgado municipal de Armentera (Tarragona). Las solicitudes debidamente documentadas han de presentarse hasta el día 27 de los corrientes.

Médico.—Plaza de médico titular de la de Moncera de Abajo (Salamanca), partido de Peñaranda de Bracamonte. Habitantes 710. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 49 familias pobres.

El agraciado disfrutará casa gratis y podrá contratar iguales con el resto del vecindario (unos 190 vecinos).

Las solicitudes hasta el 19 del corriente al alcalde don Andrés González.

—Plaza de médico titular de Sinlabajos (Avila), partido de Arévalo. Habitantes, 390. Dotación anual de 375 pesetas que serán satisfechas por trimestres de los fondos municipales, por la asistencia de una á doce familias pobres y demás casos que previene el Reglamento.

Efemérides

17 de Octubre de 1824

El Capitán general de Galicia, en sus deseos de conservar la tranquilidad pública y sostener á toda costa la paz, «estinguendo las causas á que puede dar lugar la malicia, la ignorancia ó la poca previsión, haciendo desaparecer todo signo que recuerde ó traiga á la memoria las facciones desorganizadoras tan enemigas de la Soberanía, como de la misma paz y tranquilidad»; dispone lo siguiente:

1.º «Por ninguna persona se usará la llamada cachucha ni otro algún distintivo de anarquistas, ni otros signos de los que se usaban entre los adictos al sistema Constitucional; y por lo tanto, no se usará bigote ni perla, por las causas expuestas.» (1)

2.º «A todos los militares de cualquiera clase que sean, les comprende el artículo anterior, exceptuándose aquellos á quienes por ser de compañías de preferencia les corresponde el uso de bigote, y demás autorizados por las órdenes de S. M.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Cosfites Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

(1) Considerábase entonces, signo de liberalismo no llevar toda la cara afeitada. Posteriormente, en algunas localidades siguióse estimando prueba de despreocupación censurable gastar bigote.

ner escupideras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfectarán todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir; pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, ómnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

A los individuos enfermos se les recomendará muy especialmente que fuera de su casa escupan en el pañuelo, el cual se hervirá antes de lavarlo, y que en su casa no escupan en el suelo, las paredes ó los muebles, sino precisamente en la escupidera. Esta se mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de tintura de ácido fénico, por cuartillo, con lo que el germen se destruye. El líquido de la escupidera se mudará dos veces al día por lo menos, y el recipiente se lavará con agua hirviendo. Se recomendará al enfermo que procure no mancharse los vestidos ni las manos con su expectoración, y en caso de que se manche, que se lave con agua caliente.

Se prohibirán en las oficinas y talleres las mesas dobles para evitar que se sienten uno frente á otro los operarios, delineantes ó escribientes, á muy corta distancia. Esta medida, siempre conveniente, se impone cuando algún individuo sea sospechoso de tuberculosis; tales individuos deben trabajar en una mesa aparte, sin que frente á ellos se coloque nadie á una distancia inferior á un metro.

Se evitará barrer en seco las habitaciones y sacudir el polvo de los muebles, limpiando estos con un paño y aquella con un lienzo húmedo. En los talleres se adoptarán las disposiciones de ventilación apropiadas para que el aire se renueve bastante, y no flote en la atmósfera el polvillo de las materias en que se trabaja.

Las ropas de cama ó de vestir pertenecientes á un tuberculoso, sus pañuelos, vasos, y en general los objetos de su uso, no serán utilizados por otra persona sin previa y detenida desinfección.

Nadie ocupará la habitación en que haya vivido un tuberculoso sin desinfectarla previamente. En las habitaciones de los enfermos no dormirá ninguna persona sana.

Los alimentos que hayan de ser ingeridos en frío deben ser conservados con el mayor grado de limpieza, evitando que sean picados por los insectos. La carne y la leche se someterán á temperaturas superiores á 100 grados (temperatura de la ebullición.) Las frutas y hortalizas se lavarán con esmero para despojarlas de las inmundicias que llevan adheridas.

Importa mucho la exquisita limpieza de las manos, la boca y las aberturas de la nariz, que se lavarán y enjugarán respectivamente con frecuencia.

Se procurará respirar siempre por la nariz; y si cualquier enfermedad de este órgano lo dificultase, se acudiría á curar esta enfermedad lo antes posible para que la respiración pueda verificarse normalmente.

Se evitará llevar las manos á la nariz ó á la boca, humedecer con la lengua los sellos ó los sobres, y, en fin, todo contacto innecesario con objetos contaminables.

Independientemente de todas estas precauciones encaminadas á disminuir las ocasiones de contagio, conviene recordar cuánto dificulta la invasión de las enfermedades infec-

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sta. Eduvigis, San Mariano, mr., Sta. Mameta, mr., y San Victor, ob.

Santos del día de mañana.—San Lucas, apóstol y evang., San Julián, erm., Santa Trifona y San Justo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Desórdenes en Sevilla

Madrid 16 (9'40)

Los telegramas que se reciben de Sevilla dan cuenta de que se reprodujeron los graves sucesos de días anteriores.

Según estos telegramas entre los obreros y las tropas se libró un verdadero combate.

Los obreros contestaron a los disparos con pedradas y con tiros.

Dícese que son muchos los heridos que hay.

Madrid 16 (id. id.)

El general Luque ha ordenado la clausura de la Cámara Obrera.

El citado general ha recibido la visita de una comisión de obreros. Estos protestaron de las agresiones de que fueron objeto varios grupos indefensos.

El general dijoles que la fuerza pública no puede consentir que se le apedree ni que se altere el orden público.

La comisión obrera prometió al general recomendar a sus compañeros que se coloquen dentro de la legalidad esperando que se dicten reformas juiciosas que establezcan la necesaria armonía entre el capital y el trabajo.

Madrid 16 (11)

En el gobierno militar de Sevilla se celebró una reunión de periodistas a la que convocó el general Luque.

Manifestóles éste que no establecía la previa censura teniendo en cuenta la discreción con que siempre procedían en cuestiones tan delicadas como esta los periodistas sevillanos pero si observaba que variaban de conducta entonces adoptaría aquella medida.

Madrid 16 (13)

Nuevos despachos de Sevilla dicen que el número de heridos por consecuencia de la contienda librada en las calles es muy considerable.

Un niño que se hallaba en el balcón de su casa recibió un tiro en el muslo derecho. Hállase gravísimo.

Madrid 16 (id. id.)

También recibió otro balazo en un muslo un niño que huía por una de las calles laterales a la en que se libraba la refriega. Su estado es grave.

Un jornalero recibió cuatro balazos en el brazo izquierdo.

Otros muchos ingresaron en el Hospital y muchos más fueron curados en las farmacias.

Madrid 16 (16)

Los últimos telegramas recibidos de Sevilla dicen que no han vuelto a reproducirse los desórdenes.

Añade el general luque que las tropas continúan patrullando por las calles.

Muchos comercios permanecieron cerrados ante el temor de nuevos desórdenes.

La firma.

Madrid 16 (16)

Hoy despacharon con la Reina los ministros de la Guerra y Marina.

El general Weyler puso a la firma un decreto por el cual se le autoriza para leer en las Cortes el proyecto de rebaja del cupo.

También puso a la firma una combinación de coroneles de la Guardia civil.

Madrid 16 (id id.)

El duque de Veragua puso a la firma de S. M. un decreto autorizándole para proponer a las Cámaras la creación de la Dirección general de Navegación.

Los anteriores despachos y otros que juzgamos ya de poco interés, los hemos recibido hoy ó sea con un retraso de más de catorce horas.

SERVICIO CORRIENTE

La cuestión de Marruecos

Madrid 17 (10)

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de Tánger en los que dice nuestro representante que han salido tropas de Marrakes con dirección a Benienisara.

Según las noticias del gobierno del Sultan los cautivos españoles se hallan en aquella kábilá donde ahora se dirigen las tropas con objeto de rescatarlos.

Madrid 17 (id. id.)

Dice también nuestro representante que las kábilas que tienen en su poder a los cautivos españoles resisten a entregarlos.

Créese que las tropas del Sultan tendrán que batir a las kábilas duramente.

ATENTADO EN PALACIO

Graves noticias

Madrid 17 (8)

Esta madrugada se observaba en el gobierno civil inusitado movimiento.

Allí acudieron los periodistas para averiguar lo que ocurría pero se guardaba absoluta reserva.

Dícese que se trató de cometer un atentado anarquista en Palacio.

Hallazgo de una bomba

Madrid 17 (16'30)

Van conociéndose los orígenes del movimiento que hoy se observó en el gobierno civil de esta corte.

Se encontró esta madrugada en una de las puertas del Palacio Real una bomba cargada.

La bomba fué recogida por uno de los soldados que prestaban la guardia y fué llevada al gobierno civil donde el Sr. Barroso encargó que se reconociese.

Firma de la bomba

Madrid 17 (10'30)

La bomba fué reconocida según ordenó el gobernador civil. No es de la forma que las que los anarquistas arrojaron en Barcelona.

Estaba cargada con una cantidad grande de dinamita y tenía una espoleta.

Se asemeja a los proyectiles de los nuevos cañones.

Buscando al criminal

Madrid 17 (11'15)

Todos los Delegados y los Inspectores de la policía han sido llamados por el gobernador. Este les ha dado instrucciones para que practiquen las necesarias diligencias a fin de dar con el autor del criminal atentado.

La policía de esta corte trabaja sin descanso y misteriosamente en cumplimiento de las órdenes del señor Barroso.

Comentarios y noticias

Madrid 17 (11'15)

La noticia del atentado circuló rápidamente por Madrid causando general indignación.

Se censura a la policía que no ha visto a nadie acercarse a Palacio.

Créese que si no hubiera sido descubierta la bomba, los efectos de esta serían desastrosos en el Palacio Real pero que no conseguirían su objeto los autores del criminal atentado por el espesor de las paredes y por la distancia que separa de la puerta a las habitaciones que ocupa la Real Familia.

Los sucesos de Sevilla

Madrid 17 (12)

Los telegramas que se reciben de Sevilla dicen que hoy no se reprodujeron los desórdenes de los anteriores días.

Continúan las precauciones y sigue la eferescencia en la capital andaluza.

Madrid 17 (12'50)

Los generales Luque, Rey y Ramos han recorrido esta mañana las calles de Sevilla inspeccionando los servicios y revisando las tropas.

Durante la noche anterior se hicieron muchas detenciones.

Madrid 17 (13)

Dicen nuevos despachos de Sevilla que los obreros que trabajaban en la panadería modelo no concurrieron hoy a sus habituales faenas.

Créese que mañana secundarán a éstos todos los panaderos. Parece que los obreros han variado de táctica y decidieron apelar a la resistencia pasiva.

La opinión sigue alarmada ante el temor de que falten los artículos de consumo.

Ultima hora

Madrid 17 (14)

Telegrafían de Córdoba diciendo que ha sido obsequiado con un lunch en el Circulo Liberal el Marqués de la Vega de Armijo.

El citado político les dijo que es innecesario y además inoportuno el hacer declaraciones políticas. Todos me conocen dijo y conocen mis ideas. Limitome por tanto a saludar a los liberales de Córdoba abrazando al alcalde.

Fué muy aplaudido.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 16
4 por 100 interior . . .	70'90
Idem exterior	77'20
Amortizables	00'00
Cubas viejas	00'00
Idem nuevas	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00
Banco de España	479'00
Tabacalera	395'00
Obligaciones de Aduanas . .	101'50
Filipinas	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	42'50
Idem sobre Londres	00'00

EMPRESTITO

Madrid	92'80
Paris	00'00

Moncheta.

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido los telegramas que faltan de nuestro acostumbrado servicio.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

Farmacia

Se vende una en buenas condiciones y muy acreditada en Marin calle de Montero Rios núm. 15 y 16 darán razón.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

EN LOS TALLERES DE «LA ARTÍSTICA» SE ADMITEN OPERARIOS, BUENOS EBANISTAS.

Taboada Martínez y Compañía

Abogados y Agentes de Negocios matriculados

Rua Nueva núm. 16, La Coruña.

Tienen a la venta fincas urbanas desde 3.000 a 250.000 ptas. Compran y venden papel del Estado y cambian oro. Representantes de Ayuntamientos, eorporaciones y particulares. Administraciones. Hipotecas. Testamentarias y Habilitación de Clases pasivas. Seguros contra incendios y accidentes del trabajo. Comisiones y Representaciones. Despacho de asuntos judiciales, administrativos y gubernativos. Arreglo y envío de documentos y expedientes. Gestión de toda clase de asuntos en las dependencias del Estado y oficinas particulares. Negocios de todas clases. Consultas por correo.

Esta casa una de las más acreditadas en la Región Gallega, tiene corresponsales en todas las provincias y pueblos de importancia.

Cuenta corriente con el Banco de España y con el Banco Hispano-Americano.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

ARRIENDO

Desde primero de Julio se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio, de la casa núm. 35 del Preguntoiro. En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

GANGA

Quien quiera comprar los bienes que fueron de Manuela Cortiñas, sitos en Eirapedriña parroquia de Bugallido, puede concurrir a dicha aldea, que se le rematarán a más ventajoso postora siempre que lleguen al precio y condiciones que el vendedor por día de manifiesto con los títulos de pertenencias

Pasantías de segunda enseñanza

D. A. Baena oficial de Telégrafos.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA



PRIMER ANIVERSARIO

DE

EL SEÑOR

D. VICTORIANO SAENZ PEREZ

que falleció el 11 de Octubre de 1900 en Ortigosa (Logroño)

Todas las misas que se celebren mañana Viernes en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma del finado.

LA FAMILIA, ruega a sus amigos se sirvan asistir a alguna de ellas por lo que recibirán especial favor.

Santiago, Octubre 17 de 1901.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36

SANTIAGO

36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos PÍDASE CATALAGO.

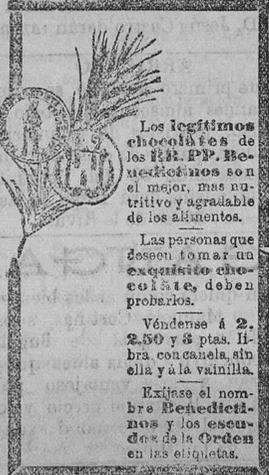


Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**
—y Roob Antisifilítico—

Angelo Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curas radicadas en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 día, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, (Diputación, 435.º st.º Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 44, entre uelo 2.º



De venta en el establecimiento de la se ñora viuda de D. José M. Blanca. De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez



LLOYD NORTE ALEMAN

Vapores correos. Línea Rápida á la Isla de Cuba

Servicio fijo quincenal en 11 días

Saldrá de Villagarcía el magnífico vapor

STOLBERG

el día 20 de Noviembre directamente á la Habana, Cienfuegos, Manzanillo y Santiago de Cuba.

Estos vapores construídos expresamente para correspondencia y pasajeros ofrecen excelentes comodidades. Los cocineros y camareros son todos gallegos para poder atender al pasajero con más claridad y poder dar toda clase de facilidades.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á la Sucursal que representa D. Ramón Fernández Varela y D. Manuel Méndez, Rúa del Villar 85, Puerta Fajera.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía

Amazonas
Argentina
Asunción
Babilonga
Belyrunco
Buenos Aires
Cint

Córdoba
Corrien
Curitise
Destfro
Guahya
Taparica
Macelo
Mendoza

Montevideo
Olinda
Paraguassu
Paranagua
Patagonia
Pernambuco
Betroplisid

Portoalegra
Rio
Rosario
San Nicolás
Sao Paulo
Taquary
Tuouman

SERVICIO QUINCENAL

El 9 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor SANTOS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

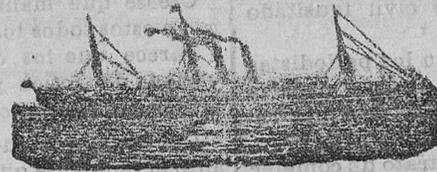
En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder, Victoria, 12.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

CLYDE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y otras las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán. LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente el día 5 de Octubre el vapor correo alemán

AACHEM

El 19 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse a' consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.º teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, cofresonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.ª Blanca

33. Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número de día.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 66, 2.º

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.